

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4005** Orden HAP/598/2016, de 14 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden HAP/523/2016, de 8 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden HAP/2856/2015, de 21 de diciembre.

Advertido error en la Orden HAP/523/2016, de 8 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden HAP/2856/2015, de 21 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 14 de abril de 2016, página 25787, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el primer párrafo, donde dice:

«Por Orden HAP/2689/2015, de 4 de diciembre («BOE» de 15/12/2015), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.»

debe decir:

«Por Orden HAP/2856/2015, de 21 de diciembre («BOE» de 1/01/2016), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.»

En el anexo I, convocatoria libre designación, donde dice: «Orden HAP/2689/2015, de 4 de diciembre («BOE» de 15/12/2015)», debe decir: «Orden HAP/2856/2015, de 21 de diciembre («BOE» de 1/01/2016)».

Madrid, 14 de abril de 2016.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Antonio Sánchez Díaz.